

añando



A N E P

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

Montevideo, **27 DIC 2012**

Orden del Día

Asunto Incluido

Sesión Consejo N°

84

2c 84 136 1 12

VISTO: La Resolución de Sesión de Consejo N° 25, de fecha 10 de mayo de 2012, por la cual se acepta la renuncia presentada por la funcionaria Alicia Margarita VOLPE RODRIGUEZ, para acogerse a los beneficios jubilatorios;

RESULTANDO: I) que la funcionaria VOLPE, ocupaba un cargo de Bibliotecólogo Grado 9, con asignación al Grado 10, del Escalafón "A" Profesional Universitario, en carácter presupuestado, radicado en la Biblioteca Central de este Programa;

II) que de acuerdo a la reglamentación vigente corresponde realizar la selección mediante concurso de oposición y méritos, público y abierto a toda la ciudadanía, que cumplan con los requisitos establecidos en las Bases que se aprueban en la presente;

CONSIDERANDO: 1) que es necesario proveer el cargo vacante y generar un registro de aspirantes a efectos de que una vez producido un cese, el mismo sea ocupado a la brevedad;

2) que División Recursos Humanos eleva las Bases que regirán en el llamado;

3) que en el mes de febrero del año 2013, se publicarán la integración del Tribunal y el período de inscripción;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA RESUELVE:

1.- Aprobar las bases particulares que regirán en el llamado a concurso de oposición y méritos, público y abierto, para ocupar 1 (un) cargo de Bibliotecólogo Grado 9, con asignación al Grado 10, del Escalafón "A" Profesional Universitario, en régimen de 30

ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA
RRHH/MB

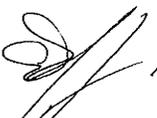
horas semanales de labor, en carácter presupuestado, radicado en Biblioteca Central, que es parte integrante de esta Resolución.

2.- Disponer que División Recursos Humanos realice en el mes de febrero del 2013, los trámites pertinentes a efectos de conformar el tribunal y establecer el período de inscripción para el llamado dispuesto.

Líbrese oficio a Liceos y Dependencias. Publíquese en la página WEB. Comuníquese a División Hacienda. Pase a División Recursos Humanos a todos sus efectos.

Cumplido, archívese.


Prof. Blanca Graciela Mercapide
Secretaría General
Consejo de Educación Secundaria


Consejo Educación Secundaria
Prof. EMA ZAFFARONI
Consejera